



ACTA N° 23.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 26 de Agosto del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso de Toma de Protesta del Comité Ciudadano Pro Pueblo Señorial en San Javier.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 15 (quince) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; se solicita la presencia del Lic. Carlos Alberto Piña Cruz, Director de Turismo; quien al acudir al recinto realiza la presentación y explicación donde se ha dado a la tarea de sostener reuniones con pobladores de San Javier, con la finalidad de comenzar a trabajar en el expediente que se deberá de reunir para en su momento presentarlo ante la SECTUR (Secretaría de Turismo) una vez que salga publicada la convocatoria para los Pueblos Señoriales en Sinaloa. Mismo que se formó un comité el cual está integrado por Alberto Torrero Tolosa (Presidente) y Cecilia Paola Barraza Valverde (Secretaria) así como los siguientes vocales Margarita Barraza Sandoval, Rogelio Bernal Vega y Armida Vega Tostado; Cabe señalar que dicho comité también podrá contar con la participación de funcionarios municipales, quienes sean facilitadores

y mediadores de diversas obras o actividades a favor y en búsqueda de dicho nombramiento.

Una vez analizado por cada uno de los integrantes de cabildo aprueban por **UNANIMIDAD** la citada propuesta de Comité, así mismo el Presidente Municipal les toma la Protesta correspondiente y los exhorta a dar lo mejor en favor de los ciudadanos de la Sindicatura de San Javier.

En Asuntos Generales del orden del día; el Regidor Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra realiza la petición relacionada al emplacamiento de una Ambulancia adquirida por Ciudadanos de la Sindicatura de Piaxtla de Abajo, para lo cual se requiere realizar las gestiones y trámites ante la instancia gubernamental que corresponda en este sentido el Presidente Municipal le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento darle seguimiento a esta solicitud.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 13:00 horas con 20 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR



C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR



C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR

C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR

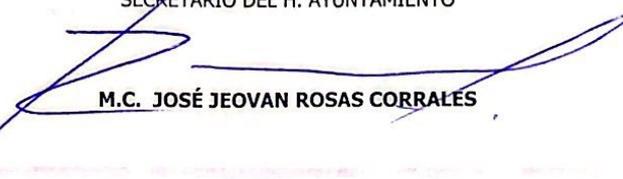
C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR



C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES